



INSCRIPCIÓN

Apellidos _____

Nombre _____

Fecha de nacimiento _____

Onomástica _____

Domicilio _____

Localidad _____ Provincia _____ Código Postal _____

Teléfono fijo _____

Teléfono móvil _____

Correo electrónico (rellenar en MAYÚSCULAS) _____

Estudiante de _____ Curso _____

Trabaja en _____

Cuotas mensuales

Septiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	
Enero	
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	

Secretario

Presidente

Tesorero



COMPROMISO DE PERTENENCIA A LA JUVENTUD MACARENA

Este documento será requisito indispensable para ser un miembro formal de la Juventud de la Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestra Señora del Santo Rosario, Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y María Santísima de la Esperanza Macarena, establecida canónicamente en la Basílica de Santa María de la Esperanza Macarena y alegada a la de San Juan de Letrán, en Roma, en la Marina Ciudad de Sevilla. Para ello, será necesario cumplimiento y firmarlo personalmente por la persona interesada, lo cual conllevará un compromiso no solo escrito, sino moral, para con el devenir del grupo; aceptándose los siguientes términos:

- Para formar parte de la Juventud Macarena, será imprescindible la asistencia a las reuniones que sean convocadas con periodicidad semanal (salvo coincidencias con Cultos o Actos de la Hermandad) o con carácter extraordinario, siempre teniéndose presente la prioridad de nuestras familias, trabajo y estudios, los cuales serán motivos de justificación a la Secretaría de la Juventud. Así como de estar al corriente del pago de las cuotas mensuales de las cuales se valdrán las cuentas de la Tesorería, salvo casos extraordinarios que habrán de ser comunicados al Tesorero y al Presidente.
- Si se observa una reiterada falta de compromiso con la Juventud Macarena como demasiadas faltas injustificadas se procederá a avisar por parte de la Secretaría de la Juventud a dicha persona, siempre para seguir contando con su presencia y no tomar medidas como negarle los privilegios y exenciones que disfrutaban los miembros de la Juventud Macarena.
- Para ser miembro de la Juventud Macarena será necesario haber abonado todo el curso anterior en caso de haber pertenecido al colectivo, no aceptándose ficha alguna sin este requisito. Se deberán abonar el 80 % mínimo de las cuotas ordinarias a la Tesorería, haciéndose un pago en Diciembre y otro entre Marzo y Abril, salvo casos extraordinarios que habrán de ser comunicados al Tesorero y al Presidente, así como participar de cuantas ventas de artículos haya que realizar a lo largo del curso para obtener fondos.
- En caso de celebrarse alguna actividad de la cual, los miembros de la Juventud sean beneficiarios, se aplicará a aquellos miembros que tenga validado el presente compromiso escrito.
- Aquellas personas a las que les sea retirada su ficha, podrán acudir, como cualquier joven de la Hermandad, a las reuniones de la Juventud, pero sin voz ni voto en las mismas y sin beneficiarse de la anterior cláusula, exclusivamente como oyente, así como aquellas personas que no quieran comprometerse con este documento, no pudiendo ser prohibida la entrada de ningún hermano, salvo en caso de que sólo hayan sido citados los miembros comprometidos firmemente.
- La finalidad de este documento voluntario es la de comprometer y fortalecer a las personas que compongan la Juventud Macarena, nunca la de ser un documento excluyente. Que se sea consciente en todo momento de que la asistencia y trabajo es única y exclusivamente para servir a la Hermandad, para mayor Gloria de nuestros Sagrados Titulares y para formarse personalmente como Católico, Apostólico y Romano, por lo que se seguirán fielmente las Reglas de la Hermandad y la palabra de Dios, así como la Doctrina de la Santa Iglesia, no consintiéndose ningún acto contrario a las mismas.

Apellidos _____

Nombre _____

DNI _____

Firma de conformidad



CLÁUSULA PARA FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN A LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, CONFIRMACIÓN Y CULTOS DE LA HERMANDAD DE LA MACARENA

En virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, modificada por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, se informa a los participantes en las actividades y celebraciones de la Hermandad (y a sus Progenitores o Tutores legales, en caso de ser menores de edad) que los datos personales facilitados serán objeto de tratamiento e incorporación ficheros titularidad de la Hermandad de la Macarena, debidamente inscritos en el Registro General de Protección de Datos. La finalidad de los mismos es el control y gestión administrativa de las actividades, celebraciones y/o cultos en los que pudieran participar los interesados, así como la comunicación con los mismos (Progenitores o Tutores legales, en caso de ser menores de edad) en caso de que sea necesario.

El interesado (o sus Progenitores o Tutores legales, en caso de ser menores de edad) expresamente autoriza expresamente a la Hermandad de la Macarena, la cesión de sus datos a terceras empresas colaboradoras (de las que el interesado puede obtener información detallada según programa concreto en el departamento de administración de la Hermandad de la Macarena), única y exclusivamente en aquellos casos en que sea necesario para la correcta prestación de la actividad o celebración, o para llevar a cabo los fines descritos en el párrafo anterior.

Asimismo autorizan a la Hermandad de la Macarena a realizar fotografías de los participantes, siempre dentro del ámbito de las actividades organizadas por la Hermandad de la Macarena, fotografías que podrán ser expuestas en los medios de comunicación del centro (incluyendo los electrónicos o telemáticos) o en la página web: www.hermandadlamacarena.es siendo dicha autorización revocable en cualquier momento por parte del interesado.

La Hermandad de la Macarena, garantiza que ha adoptado las medidas oportunas de seguridad en sus instalaciones, sistemas y ficheros, así como el tratamiento confidencial de los datos personales de conformidad con la legislación vigente aplicable.

En caso de querer ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, tanto el interesado como sus progenitores o tutores, podrán ejercitarlos mediante escrito dirigido a la Hermandad de la Macarena, C/ Bécquer, 1, CP: 41002 Sevilla, incluyendo nombre y apellidos, petición de la solicitud y dirección a efectos de notificaciones, fecha, firma y fotocopia del DNI o documento acreditativo equivalente.

Apellidos _____

Nombre _____

DNI _____

Firma de conformidad